Alcaldía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0026977

1.6

MUNICIPALIDAD: OROCUINA DEPARTAMENTO: CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO CHEQUE No. _____ VALOR EN EFECTIVO 500.00

PAGUESE A: Santos Estanislado Alvarez

La Cantidad en Letras: Quinientos lempiras exLps. 500.00

Fondo 11	Programa 03	Actividad 02	Proyecto 581	Gasto Corriente Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo económico a persona de escasos recursos para gastos de transporte para ir a realizarse diálisis ya que padece insuficiencio renal	500.00

Fecha: 31/ octubre / 2018

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

Imprenta San Jose Obrero RTN. 06019003192314 Tel: 2782-5465

ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

COMPROBANTE DE CAJA

Lps. 500.00.

Orocuina 31 **de** Octubre **del 20** 18

Nombre Santos Estanislado Alvarez

Recibi del Señor Tesorero la Cantidad de: Quinientos Lempiras Exactos

Por concepto de: Apoyo economico a persona de escasos recursos para gastos de transporte en viajes a choluteca a realizarse dialisis tres veces por semana

Solvencia Municipal **Identidad No:** 0610 1965 00723

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA GUILLERMO ENRIQUE CRUZ SANCHEZ 2014 2018 ALCALDE MUNICIPAL CHOLUTECA, HONDURAS, C.A. 2022 2026

Santos Estanislado Alvarez

FIRMA

ALCALDE MUNICIPAL

IMPRENTA NUEVA CHOLUTECA, TEL. 9914-2546, 3151-6059. R.T.N. 03189009232020. CERT. NO.131-14-10901-1866

SOLICITUD

Lugar y Fecha: Orocuina 31 de octubre del 2018

SR. ALCALDE MUNICIPAL
P.M GUILLERMO RENE OSORTO

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole al mismo tiempo que goce de buena salud y éxitos en sus labores diarias.

A la vez solicitarle su apoyo económico con L. 500.00 los cuales necesito para Gastos de transporte ya que boy a Choluteca a dialisarme (3) tres veces por Semana.
y no cuento con suficientes recursos económicos para hacerlo por mí mismo medio; razón por la cual acudo a su generosidad, confiando en una repuesta favorable.

Atentamente

Firma: Santos Estanislado Alvarez
Nombre: Santos Estanislado Alvarez
N° Identidad 0610-1965-00123

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA
GUILLERMO RENE OSORTO SANCHEZ
2018 2022
ALCALDE MUNICIPAL
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

6

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Red de Laboratorios de la Región Nº 6

LABORATORIO CENTRO DE SALUD OROCUINA

"CARLOTA NUÑEZ DE PORTILLO"

HEMATOLOGIA

Secretaría de Salud
Honduras

NOMBRE: Santos Alvarez EDAD: 52 SEXO: M TRIMESTRE: _____

PROCEDENCIA Santa Cruz, Oro. FECHA: 30 DE Octubre DEL 20 15

HEMOGLOBINA	11.0	g/dl	GLOBULOS BLANCOS	8,390	10^3/L
HEMATOCRITO	32.10	%	NEUTROFILOS	61.3	%
RECUENTO DE GLOBULOS ROJOS	3,470,000	10^{12}/l	MID	9.0	%
V C M	93	FL	LINFOCITOS	29.7	%
H C M	31.6	pg	EOSINOFILOS		%
C H C M	34.2	g/dl	BASAFILOS		%
PLAQUETAS	332,000	10^3/L	MONOCITOS		%
OBSERVACION:			RDW	15.2	%
HEMATOZARIO:					

Firma y sello

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

Red de Laboratorios de la Región N° 6

LABORATORIO CENTRO DE SALUD OROCUINA

"CARLOTA NUÑEZ DE PORTILLO"

Secretaría de Salud
Honduras

Boleta de Resultados: QUIMICA SANGUINEA 6

NOMBRE DEL PACIENTE: Santos E. Alvarez EDAD: 52 SEXO: M

PROCEDENCIA: Sta. Cruz - Oro C FECHA: 30 DE 10 DEL 2018

EXAMENES	RESULTADOS		VALORES DE REFERENCIA
GLUCOSA	87	mg/dl	70-110 mg/dl
COLESTEROL	157	mg/dl	Menor a 200 mg/dl
TRIGLICERIDOS	178	mg/dl	Menor a 200 mg/dl
ACIDO ÚRICO	4.6	mg/dl	(H 3.5-7.3) (M 2.6-6.0 mg/dl)
UREA	63.8	mg/dl	15-40 mg/dl
CREATININA	7.5	mg/dl	0.6-1.1 (H: mg/dl) (M: mg/dl)
BUN	29.7	mg/dl	4.5-23.5 (mg/dl)

Observaciones: _____

FIRMA Y SELLO

Imp. El Sol Chol. Tel/Fax: 2782-0368 HC: 003 CERTIFICADO SAR // 9231-14-10500-163
S-ORIG., JUN-2018 / 5 TAL. RTN 0609195300127

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SANTOS ESTANISLADO / ALVAREZ

HONDUREÑO POR :NACIMIENTO
NACIO EL :07 MAYO 1965
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :25 NOVIEMBRE 2016

0610-1965-00123

02536609-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... La infracción de la disposición de este artículo dara lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0610

SANTOS ESTANISLADO / ALVAREZ

0610-1965-00123